EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Lunes 3 de Agosto de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.959.

EDICION DE LA TARDE.

Situacion del ayuntamiento de Madrid.

Por consecuencia de una real órden recientemente publicada, y á virtud de las reformas introducidas por las leyes al presupuesto para el año económico actual, los ayuntamientos han tenido que revisar sus presupuestos, armonizándolos con las reformas económicas del gobierno, y cubriendo los déficits que éstas hayan podido causar en la Hacienda municipal.

Pues bien; para cumplir este deber se nombró en el ayuntamiento de Madrid una comision, compuesta del primer teniente alcalde D. Joaquin de la Concha, de los concejales elegidos por el voto del pueblo Sres. Martos, Figuerola y Angulo y los de real órden Sres. D. Lucio Morales, D. Camilo Rodriguez, D. Antonio Gil y D. Enrique Benito Chavarri, los cuales han redactado un dictámen, precedido de una interesante Memoria, que demuestra la aflictiva situacion del municipio de la capital de España, y censura por perjudicial á los intereses municipales y atentatorio á la independencia del municipio, el último real decreto del ministro de Fomento sobre organizacion de la enseñanza primaria en Madrid, y hace patente además la baja ya evidenciada en el primer mes del ejercicio económico de la recaudacion de consumos con la reforma de las tarifas.

Hé aquí los párrafos principales de este interesante documento:

«La comision no estima prudente, en las circunstancias actuales, buscar el remedio á la perturbacion presente con la creacion de nuevos tributos, en virtud de la autorizacion concedida, no porque desconozca la conveniencia de establecer recursos cuando hay motivo fundado para ello ó cuando ante la opinion pública quede justificado su establecimiento. La comision, antes de resolver este extremo, procuró un tanteo ó avance de lo que podia obtenerse si llevase á cabo la creacion de un arbitrio ó recurso cualquiera de los que la prevision podia haber imaginado; pero vióse que no habia medio de llenar los servicios, ni siquiera á nivel del año económico anterior, á la vez que todo nuevo arbitrio ó impuesto no puede rendir en el primer año el total calculado al impuesto.

Tuvo, pues, la comision que rechazar por acuerdo unánime la idea de recargar con nuevos tributos al ya agobiado vecindario de Madrid, que por sus cifras de alimentacion y mortalidad demuestra ser la capital de Europa donde la vida es más cara y donde la miseria ejerce mayores estragos.

.....

La comision no se propone elevar censura ni crear conflictos, sino hacer patente á esta corporacion la crítica situacion en que se la coloca; y para salir de ella, no solo cercena y merma los servicios hasta los últimos límites, sino que revasando estos, tiene que proponer resoluciones que podrian calificarse de crueles, encerrada como está la comision entre dos extremos completamente opuestos, como la desaparicion de importantes recursos hasta ahora existentes y la obligacion legal de presentar los presupuestos nivelados: términos inconciliables del problema creado al ayuntamiento.

Los ingresos calculados y aprobados por la Junta municipal, fueron 28.141.669'05; los ingresos calculados, 16 644.241'67.

Diferencia en baja de los ingresos, 11.500.427'38.

Los gastos autorizados por la Junta municipal, representan en totalidad la misma cifra del importe de los ingresos.

Los gastos despues de las reducciones que ha tenido que hacer la comision, importan, sin embargo, pesetas 18.244.318'38.

La comision tiene que resolver un imposible legal; á saber, nivelar un presupuesto de gastos reducido al límite del absurdo.

Resulta, sin embargo, una diferencia de 1.603.076'71 que la comision confiesa su impotencia para hacerla desaparecer ó hacer que el ayuntamiento adopte el tan cruel y necesario acuerdo que oportunamente se indicará.

La comision considera probable un ingreso para el presupuesto municipal, al pasar el arbitrio de consumos á la Hacienda, de 9.921.092'42.

Las obligaciones en cuyos créditos no cabe imponer reduccion alguna y que pueden y deben calificarse de irreductibles ascienden á 10.206.600'76 como solo ascienden á 16.641 241'67 los únicos recursos que quedan para atender á toda clase de obligaciones, y como los créditos indispensables de gastos aun se elevan á la suma de 18.244 318'38, resulta el déficit imposible de saldar por medios ordinarios de 1.603 076'71.

La comision somete á la consideracion del ayuntamiento las bases que ha adoptado para proceder en la triste tarea de baja y desmoche que obligatoriamente se le impone.»

Hé aquí lo que dice la Memoria de la cuestion de enseñanza:

«Cuando todos los hombres pensadores reconocen y afirman que la ignorancia es fuente de perdicion que conduce á la pobreza, al hambre y al crímen, puede calcular la corporacion el angustioso trance en que la comision se ha visto colocada al tener que rebajar el crédito consignado en el presupuesto cuando la Junta de instruccion primaria de esta capital en reciente fecha habia remitido un presupuesto que aumentaba hasta 1.115.000 la suma fijada en el presupuesto que es objeto de revision.

Pero al hacerlo, no solo ha atendido á la falta de recursos, sino á consideraciones legales.

Movida de estas consideraciones, entiende la comision que el ayuntamiento habrá de dirigirse por el conducto debido y en los términos respetuosos que corresponde al señor ministro de Fomento, á fin de obtener que el reglamento que se sirvió dictar en 30 de Junio último, se concilie y armonice con la ley vigente de contabilidad del Estado y la municipal y deje íntegras, como de derecho lo están, las atribuciones todas del ayuntamiento en esta materia.

Entre tanto y para los solos fines del presupuesto, el Ayuntamiento habrá de atenerse, como se atiene la comision en este trabajo, á estrictas obligaciones que impone la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, que reduce á una sola escuela superior las 21 que sostiene el Ayuntamiento, dejando las 20 restantes en la categoría de elementales; ajustar los sueldos al límite que dicha ley fija, suprimir la mayoria de los auxiliares que voluntariamente habia creado el Ayuntamiento en época de mayor desahogo del presupuesto municipal y dejar los bastantes para sustituir á los profesores propietarios en caso de ausencia, enfermedad ó vacante, y hacer otras pequeñas modificaciones, todas dentro de las prescripciones de la ley, para cuya realizacion, con arreglo al artículo 48 de [illegible] unicipal, somete á V. E. el oportuno acuerdo.»

[illegible] la despues la Memoria de las reducciones h[illegible] en las secciones de Beneficencia municipal, en [illegible] direccion y conservacion de obras municipales, en la cuestion de cárceles y en lo relativo á la recaudacion de consumos y luego añade:

«Al llegar á este punto pudo creer la comision haber logrado el término de su tarea poniendo en perfecta combinacion los servicios con los ingresos, y V. E. podrá calcular su penosa impresion cuando se encontró con que todos sus esfuerzos se estrellaban ante la esterilidad del resultado, puesto que aún resulta faltar para la nivelacion exigida la suma de de 1.603 076 71 pesetas. ¿Qué hacer en este conflicto? La comision no se atreve, sin mengua del propio decoro, á decir á V. E. que reduzca los gastos cuando los recursos no alcanzan á cubrirlos; declara con sinceridad que no cabe rebasar este límite, y aun sin rebasarlo, es imposible que el pueblo que representa pueda persuadirse que haya en Madrid concejales capaces de haber llevado las cosas á tal extremo, sin imponer nuevos gravámenes; pero ¿cómo imponerlos, cuando no se logra con e los llenar los servicios imperfectamente realizados en años anteriores con mayores recursos?

¿Cómo exigir de la corporacion municipal que se imponga el sambenito de la odiosidad pública levantando nuevos tributos para el presupuesto actual, cuando el servicio no habia de ser mejor que con los tributos anteriores? A tanto no alcanza la abnegacion de los individuos que suscriben este dictámen, y no quieren ni pueden proponer al Excmo. Ayuntamiento que labre su propio descrédito.»

Por lo que se refiere á la cuestion de consumos, véase lo que dice la Memoria:

«Cierto que los altos poderes del Estado podrán suavizar asperezas de la situacion, y no es ménos cierto que el excelentísimo señor ministro de Hacienda abriga la esperanza de que podrán proporcionar al ayuntamiento mayores ingresos que el impuesto de consumos en la parte que en la corporacion corresponde hasta llenar el vacío que ha dejado la minoracion que ha sufrido en los rendimientos por este concepto. No duda la comision del buen propósito del señor ministro de Hacienda, y ojalá que tales esperanzas se conviertan en realidades; pero mientras no llegue la realidad, no le es permitido á la comision consignar como cifra cierta las que dependen de hechos todavía problemáticos; y cuando vá á fenecer el primer mes del presupuesto, quedan por ahora defraudadas las previsiones que quizá tengan compensacion en lo sucesivo, y para que no se crea que el ayuntamiento procede con sistemática desconfianza, entre los acuerdos que la comision propone á la deliberacion de V. E., se comprende uno que responde á tal eventualidad, si dichosamente se realiza, para que los absurdos de la nivelacion violenta que ha tenido que presentar hallen gradual y merecida correccion.»

La Memoria concluye diciendo que al cumplir con su deber nivelando el presupuesto, no puede realizar sus altos deberes para con el pueblo de Madrid, lo cual es para el ayuntamiento una pena, pero no una responsabilidad ni una vergüenza; que los grandes fines de la vida municipal se realizan con una Hacienda suficiente, y el ayuntamiento de Madrid no la tiene ni puede crearla.

Los cordones sanitarios y sus consecuencias.

Desde la estacion de Sigüenza nos escribe un distinguido abogado de Madrid, quejándose de que al llegar á aquel pueblo el dia 30 para defender en juicio oral, que debia celebrarse aquel dia, á un procesado por lesiones menos graves, se vió detenido en la estacion por una comision del ayuntamiento y junta de Sanidad, que al saber procedia de Madrid, le ordenaron pasar al lazareto por término de cuatro dias, impidiendo con esto á nuestro comunicante cumplir el sagrado deber que le estaba encomendado. El juicio hubo de suspenderse por falta del abogado, irrogándose al procesado, á los testigos, á los peritos y á cuantos debian asistir á la vista, los perjuicios consiguientes.

Sabido es que las autoridades de los pueblos en que domina el miedo, no se cuidan de que sus procedimientos sean ó no perjudiciales á los particulares, pero al menos debieran procurar no interrumpir, como en el caso que referimos, una de las funciones más augustas del Estado, la administracion de justicia.

El gobernador de Guadalajara, que tan superiormente gobierna aquella provincia, no se ha enterado, por lo visto, de las circulares y órdenes del ministro de la Gobernacion, y despues de haber creado en Molina un foco infeccioso, trata, sin duda, de consentir se forme otro en Sigüenza.

«El dia 5 de Agosto—dice el abogado á que nos referimos—tengo en el mismo tribunal otra defensa, y como mi procedencia será de Madrid, tendremos otra suspension, con lo cual el Sr. Silvela podrá enterarse de cómo se da cumplimiento en Sigüenza á su última circular á los presidentes de Audiencias.»

—En Bonete (Albacete), pueblo que atraviesa la carretera de Ocaña á Alicante, se ha establecido un cordon sanitario tan arbitrario, que á un viajero que á caballo quiso cruzar el pueblo, le salieron al encuentro el alcalde y el alguacil y varios vecinos, obligándole á retroceder, sin hacer caso de sus protestas, ni de la cédula sanitaria que exhibió, ni de sus ruegos para que le dejaran continuar, pues le urgia llegar al término de su viaje.

Lo único que logró, fué que se prestaran algunos vecinos á servirle de guia para seguir las sendas que por las afueras del pueblo le permitieron ganar la carretera.

—Hace unos dias llegó á Totana (Murcia), procedente de Madrid, un viajero hijo de aquella poblacion, que quiso atravesar el cordon sanitario á toda costa.

Los del pueblo no se anduvieron en chiquitas: cogieron al viajero, su paisano, y lo zambulleron en la cárcel.

Despues los *totanenses* se echaron á la calle en compacta masa, precedidos de una música que tocaba el himno de Riego (lo cual no dejaba de ser oportuno), y dando desaforados gritos de ¡fuera D. Fulano de Tal! (el sugeto detenido) y ¡viva el alcalde si no levanta el cordon!

Germanos y latinos.

Va siendo objeto de preocupacion entre los que siguen la política internacional, despues de todo tan importante como la interior, las proyectadas conferencias entre los soberanos de los imperios de Europa.

Los periódicos extranjeros hoy, en sus telegramas de las distintas córtes, traen noticias contradictorias sobre este asunto; unos dicen que la conferencia no se celebrará más que entre el emperador de Rusia y el de Austria; otros que entre el de Austria y Alemania, y otros que entre el de Austria, Alemania y Rusia, asistidos de sus respectivos cancilleres. De todos modos, una cosa es segura: que la entrevista se celebrará.

Respecto al objeto, hay tambien contradiccion, pues mientras algun periódico asegura que la entrevista es puramente de cortesía, otros, y esto es lo más lógico y verosímil, conceden gran importancia política á esa conferencia de emperadores, que dada la situacion de Europa, la lucha de intereses de diverso género que hay entablada entre las potencias centrales y las marítimas, no han de reunirse á humo de pajas.

Basta para convencerse de ello, aparte los argumentos del buen sentido, observar las esperanzas y los temores que despierta en cada país interesado, segun la posicion que ocupa en ese complicado juego de la política internacional.

Quién cree que estas entrevistas empujarán las relaciones de las potencias por caminos amistosos, y quién considera que de ningun modo puede tomarse *a priori* el acuerdo de los emperadores como garantía de paz entre todas las potencias europeas, ni siquiera como garantía de paz entre las naciones cuyos soberanos van á reunirse. Claro que Rusia, Alemania y Austria tienen grandes intereses comunes; pero tienen tambien muchos contradictorios, y los acuerdos que se tomen y la garantía de paz que resulte tiene siempre que estar limitado por la conveniencia exclusiva de cada cual.

De todos modos, es indudable que con esas entrevistas persiguen las potencias centrales el propósito de llegar á acuerdos de un valor positivo contra Inglaterra.

Así por lo menos lo comprenden ó lo sienten los periódicos ingleses; pues ó por convencimiento razonado ó por instinto, esos periódicos han iniciado una campaña de aproximacion entre Inglaterra y Francia.

Este hecho, dependiente de esa ley, evidente en política, como en todo, de las compensaciones, se ha observado siempre en circunstancias parecidas.

Siempre que Alemania, Austria y Rusia, han apretado sus lazos de union, persiguiendo éxitos transitorios, Inglaterra ha procurado ganarse las simpatías de estas naciones latinas que por unas razones ó por otras, escluyendo á Italia, andan un poco desorientadas.

Sin ir más lejos, las novísimas amistades de Inglaterra é Italia, el afan de contemporizar que caracterizó la política anglo-francesa el año pasado, y hasta la simpatía con que España miró la complicadísima situacion de Inglaterra, nacieron y se manifestaron despues de la conferencia que los emperadores de Alemania, Austria y Rusia celebraron en Skrierniwice.

Hoy las circunstancias se reproducen: los emperadores se van á reunir la semana que viene, y los periódicos ingleses examinan con detencion la posicion de cada potencia en el tablero.

El corresponsal del *Times* en París, que goza de gran autoridad en estos asuntos, telegrafía á su periódico un importante artículo, en el cual, discurriendo sobre las dos cuestiones exteriores que ha de resolver Inglaterra, la de Rusia y la de Egipto, dice entre otras cosas, inspiradas en el mismo sentido cordial, que «puesto que ya se conocen los resultados de una política de separacion, puesto que Inglaterra parece que abandona toda idea de exclusivismo en Egipto, así de anexion como de protectorado, un desacuerdo entre Inglaterra y Francia en los asuntos de Egipto, seria lo más malo de todo. Ha llegado el momento crítico favorable, y las dos naciones deben aprovecharlo.»

Esta conciliacion de Inglaterra y Francia, como parte de un amplio espíritu de aproximacion entre Inglaterra y las naciones latinas, ahora que los imperios del centro andan tan unidos, nos parece bueno, y debe alentarse.

Lo de Sevilla.

Los periódicos de aquella ciudad traen bastantes detalles de la entrada del Sr. Alcázar, diciendo *El Orden*, periódico conservador, que el gobernador admitió la siguiente fórmula de transaccion:

1.° Que los individuos que proceden de puntos infestados, en cuyo viaje hayan invertido más de un dia, y que, despues de observados minuciosamente, y teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, no presenten el menor indicio de enfermedad sospechosa, *deberán ser sometidos á tres dias de observacion*, tomando *luego* nota de sus domicilios, para que los facultativos que al efecto se designen, los inspeccionen durante dos dias en sus respectivas casas.

2.° Que aquellos otros individuos que no ofrezcan las garantías de salud apetecidas, á juicio del médico, encargado de la inspeccion, deberán sujetarse á una observacion de cinco á siete dias.

3.° Que todos los equipajes y todas las mercancías de procedencias infestadas ó sospechosas, deberán ser sometidas á la cámara de calor.

Sevilla 1.° de Agosto de 1885.»

De modo que lo que se deduce de esto es que el lazareto de *cinco dias* que venia subsistiendo queda reducido *á tres*, lo cual no es obstáculo para que todavía algunos colegas sevillanos enseñen los dientes al gobernador.

Nos llama, sin embargo, la atencion, que conviniendo en los términos de la anterior transaccion todos los periódicos sevillanos, diga hoy *El Liberal* que el Sr. Alcázar dijo ayer por telégrafo al ministro que lo convenido era «la desaparicion del lazareto de San Jerónimo; que únicamente se sujete á los viajeros á una inspeccion facultativa, y los equipajes á fumigacion, quedando además facultado el ayuntamiento para que los médicos de la Beneficencia municipal puedan visitar durante algunos dias á los forasteros en las casas que habiten, por si en aquel período pudieran presentar síntomas de enfermedad sospechosa. En cuanto á los viajeros que de la inspeccion facultativa ofrezcan aquellos caractéres, serán trasladados á San Jerónimo, donde quedarán en completo aislamiento.»

Lo cual, como nuestros lectores observarán, es muy diferente; pero como todo se sabe al fin, leeremos estos dias con cuidado los periódicos de Sevilla, y ya nos dirán la verdad por entero, ó la deduciremos nosotros.

En la conferencia de señoras, las que llevaron la palabra, fueron las marquesas de la Motilla y de Marchelina; que á todo trance quieren que siga el lazareto; y al efecto redactaron una exposicion á la Reina, de que luego desistieron en vista de las promesas que les hizo el Sr. Alcázar, segun aseguran los periódicos de Sevilla.

De *La Andalucía* son, además, las siguientes noticias:

«Segun nos aseguran, el Sr. Alcázar saldrá inmediatamente para Badolatosa, á enterarse por sí mismo del curso que sigue la epidemia en dicha villa.

Son muchas las familias distinguidas de esta capital que han marchado á otros puntos.»

El Orden las hace subir nada menos que á cuatro mil quinientas.

Lo de Málaga.

Dicen estos periódicos que al salir el ayuntamiento á la estacion á impedir la entrada al señor Gamir, allí se supo que desde Bobadilla se habia dirigido, con buena disposicion, á una finca del Sr. Solier, donde pasaria la cuarentena, pero esto no debe ser exacto, porque todos nuestros colegas de la mañana dicen que el general Gamir tomó ayer posesion de su destino; y como tambien dicen que entró en Málaga sin estorbo, procedente nada menos que de Granada, el nuevo gobernador señor Porrua, resulta que todo el ruido de los malagueños se ha reducido á viento en un cañaveral.

Allí, sin embargo, continúa un estado de verdadera sobreescitacion nerviosa, porque el sábado por la noche, nada más que por haberse oido un tiro en la calle de las Camas (tiro procedente de una disputa), se cerraron todas las tiendas, corrió la gente, y se suponia que en la estacion del ferrocarril debia haber motin.

Fuera de esto, los periódicos de Málaga, solo dicen de particular, que los casos en el lazareto de Bobadilla, fueron en la mujer del jefe de estacion, en un guardia civil y en un niño; y que en una reunion que tuvo el Círculo Mercantil, se acordó mantener el lazareto; diciéndose tambien que si éste se desbarata, los industriales cerrarian todas sus fábricas, lo cual de fijo que no lo hacen, porque además del riesgo del cólera, tendrian la miseria del pueblo, y se juntarian muchas calamidades.

Las elecciones de Pozaldez.

Se verificaron el dia 26 del mes pasado, y al tener nosotros noticias exactas y detalladas de las tropelias cometidas por las autoridades, se nos figuraba que todavía se hallaba al frente del ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo.

El dia antes de la eleccion llegó á Pozaldez un delegado del gobernador de Valladolid con poderes ámplios para hacer y deshacer á su antojo.

Llamó á su casa á todos los empleados y personas que tenian cuentas pendientes con el municipio y les dijo lo que era necesario hacer para sacar triunfante al ayuntamiento patrocinado por el gobierno.

Antes de la hora indicada para la constitucion de la mesa interina, se presentaron á la puerta del colegio los electores de oposicion con los cuatro más jóvenes y los cuatro más viejos. Allí estaba ya el delegado del gobernador y el alcalde, los cuales, con otros dos electores amigos, penetraron de rondón en el local, cerrando la puerta y empujando para que no pudiese entrar nadie más.

Habian llegado en esto ya más electores, y sin saber cómo ni cuándo, empieza una de bofetadas, palos, amenazas é insultos que no habia más que pedir, dando todo por resultado, cinco electores heridos, entre ellos, el teniente alcalde en funciones de alcalde, y por tanto, encargado del órden.

Restablecida la calma, se presentó un elector á la mesa, con dos protestas razonadas, las cuales fueron rotas á presencia del cuerpo electoral.

Al notario no se le permitió la entrada en el salon, y para levantar acta de tantos atropellos, tuvo que situarse en una antesala.

En vista de tantos atropellos, y para evitar males mayores, los electores liberales se retiraron. Por la tarde, á las tres, se volvió á reproducir el jaleo de palos, bofetadas y demás, viéndose ya en esta segunda contienda algunas armas.

Tambien hubo heridos, entre ellos el segundo teniente alcalde y el juez municipal, que rodó por el suelo. Al delegado del gobernador, que habia tenido la culpa de todo, no se le vió por allí en la segunda contienda.

Se han formado seis causas criminales, y de temer es que las consecuencias sean desagradables para aquella poblacion.

No ha dejado de llamar la atencion que el general Gonzalez Iscar, que tiene influencia en una parte del pueblo, dejara que las autoridades cometiesen las tropelías que cometieron, y hasta estuviese en una actitud, al parecer simpática á los electores ministeriales.

Carta de Arboleas.

29 *de Julio de* 1885.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: A pesar de no figurar en la *Gaceta* la provincia de Almería entre las invadidas por la epidemia, ésta se ceba en algunos pueblos, y sobre todo, en esta desgraciada villa, una de las más castigadas de España.

Consta Arboleas de unos 400 vecinos; han huido cuantos han tenido medios de hacerlo, entre ellos, varias autoridades, quedando tan solo en su puesto de honor el cura párroco, el alcalde, el secretario del ayuntamiento y el médico, y en ocho dias que llevamos de cólera, ha habido 112 invasiones y 31 defunciones, siguiendo en tal aumento la epidemia, que hoy, en ocho horas, ha habido 18 invasiones.

La situacion es horrible; en vano las dignísimas personas citadas se multiplican llevando á todas partes socorros sacados de su bolsillo y auxilios; el pueblo, arruinado por dos espantosas inundaciones, se halla en la mayor miseria, y se carece de medicamentos y de recursos de todas clases.

Por tanto, ruego á Vd. llame, en su ilustrado periódico, la atencion del gobierno para que se nos presten los auxilios que reclama una situacion ya casi desesperada. ¡Dios se apiade de nosotros!

Queda suyo afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Combinacion de gobernadores.

La publica hoy la *Gaceta* en la siguiente forma:

El gobernador civil de la provincia de Granada, D. José Forrúa y Moreno, pasa á desempeñar el

mismo cargo en la de Málaga, y el de ésta, D. Salvador Solier, vá á Granada.

Se admite la dimision y se declara cesante al gobernador de la provincia de Sória, D. José de Vilches, y se nombra para sustituirle á D. Manuel García Aguilar, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

Al gobernador de Lugo, D. Tomás de Melgar y Quintana, se le declara cesante y se nombra en su lugar á D. Federico Huesca.

A D. José Lopez Quijano, gobernador de la provincia de Jaen, se le nombra oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion, y le sustituye en el gobierno de aquela provincia don Pedro Elices.

El Sr. Porrúa, segun los periódicos de la mañana, tomó ayer mismo posesion del gobierno de Málaga; y añaden que el Sr. Solier no acepta el gobierno de Granada.

En cuanto al resto de la combinacion, nos parece deficiente; porque es público y notorio que por consentimiento ó flojedad de los gobernadores hay cordones en Cádiz, Albacete, Navarra, Ciudad-Real, Guadalajara, Badajoz, Cáceres y Castellon.

¿Qué se hace con estos gobernadores?

Carta de Logroño.

1.° de Agosto.

Director de EL CORREO.

No en vano hay en esta provincia gentes que creen que estamos al fin del mundo.

Las tormentas se repiten con tal rapidez, extremando los estragos del cólera, que en muchos pueblos no se pueden recoger las mieses porque están embalsadas de agua; la piedra que además ha caido, ha dejado el campo arrasado y las viñas con el color y aspecto que solo tienen en Noviembre. El puente de la carretera de esta ciudad á Zaragoza, tiene cubiertos más de dos terceras partes de sus claros; en Fuenmayor se ha llevado tres casas; los restos de ellas han bajado por el barranco y han obstruido para muchos meses un molino harinero.

Por el Ebro y el Yragua han bajado sillas, mesas, una cómoda y caballerías, produciendo la ruina del puente llamado del Boyo.

La carretera de esta ciudad á Torrecilla ha sufrido muchísimo; ha quedado interceptada en muchos puntos; Sotelo, que tiene servicio de coches, tiene cuatro de estos entre Logroño y Torrecilla abandonados.

Un barranco cerca del túnel de Isla-Llana ha traido tanto arrastre, que no permitirá el paso en algunos dias.

A la salida del puente de piedra de esta capital, las aguas han socavado tanto, que han hecho una sima; de la pared del cementerio se ha caido una porcion muy grande, y algunos panteones han sufrido mucho.

En este momento me dicen que en Soto de Cameros se ha llevado el rio dos ó tres casas.

De fumigaciones y lazaretos nada le digo, pues por cualquier punto que se sale, nos ahuman como chorizos.

Hoy me temo tendremos otro ú otros nublados fuertes; los viajeros del tren 82 de anoche han dormido en los coches en esta estacion; sino llueve podrá hoy quedar libre la vía; pero si se repiten los nublados tan torrenciales como los de estos dias, y como hoy es de esperar en vista del celaje que tenemos, no sé lo que sucederá; la vega de Agoncillo da lástima verla, aquello es un lago; todo está inundado.

El Ebro, aunque crecido, no inspira temores todavía.

En la capital poco cólera. Lo que ha dicho un periódico de Zaragoza de haberse matado en estos pueblos á un viajero á pedradas, no es exacto.—*El corresponsal.*

Un discurso del Sr. Montero Rios.

Se celebró ayer en Santiago, donde accidentalmente se halla el Sr. Montero Rios, un banquete en su honor, asistiendo 30 comensales del partido fusionista y democrático.

Llegada la hora de los brindis—segun dice *El Imparcial*—los inició, con uno muy brillante, el Sr. Rodriguez Seone (D. Luis), que proclamó con júbilo la union de las fuerzas liberales de Galicia bajo la jefatura del Sr. Montero Rios.

Hablaron despues el fusionista Sr. Páis y los catedráticos de medicina Sres. Teijero, Gramero, Blanco y Pineiro, que ensalzaron los ideales democráticos.

El Sr. Montero Rios dijo, entre otras cosas, que él era demócrata por entusiasmo, monárquico por conviccion y dinástico leal por deber.

Al recordar el glorioso movimiento de 1868, excitó á los liberales para que olvidaran antiguas discordias y miraran siempre hácia adelante y nunca hácia atrás.

—No haya entre nosotros más que liberales—añadió—y sean nuestro credo las libertades democráticas.

El jefe del partido liberal es el Sr. Sagasta; yo, como todos los demás, no soy más que soldado de fila, dispuesto á obedecer al Sr. Sagasta, que, como general, dirige las fuerzas y dará la batalla.

Tributó luego entusiastas elogios á los señores Martos y Alonso Martinez, y terminó brindando por las libertades democráticas, por la pátria, por Galicia y por sus habitantes, por la Monarquía y por el Rey D. Alfonso.

Este discurso ha hecho un excelente efecto, y todos los liberales juiciosos de Galicia lo han recibido con aplauso.

Atropello.

La redaccion de nuestro colega *El Motin* publicó ayer un número extraordinario.

En el momento de salir en direccion de la Puerta del Sol y calles adyacentes los vendedores con los paquetes para espenderlos al público, cayeron sobre ellos los agentes de la autoridad, apoderándose de cuantos ejemplares llevaban.

El director del periódico, que habia previsto la recogida, por si acaso, se habia establecido en la Puerta del Sol, acompañado de un notario público, quien levantó acta del atropello cometido por los agentes mencionados, que por cierto no vestian uniforme ni en algunas ocasiones han exhibido insignia alguna que les revistiera de autoridad.

Una vez recogida la edicion de *El Motin*, se trató, como era consiguiente, de formular la correspondiente denuncia, para justificar el atropello; pero sucede que el número de *El Motin*, en vez de caricatura, presentaba en las planas segunda y tercera *Las lamentaciones de Jeremias*, y que en el texto se hallaba contenida una buena parte del catecismo del P. Ripalda.

No encontrando, por tanto, materia hábil de denuncia, ha denunciado el Sr. Molero *los anuncios* insertos al pié de la última columna de *El Motin*, y que se refieren á varios libros en venta.

Nuestros lectores saben cuán distantes nos hallamos de las doctrinas y tendencias de *El Motin;* pero se trata de una violacion de derecho, que merece fijar la atencion de todas las personas imparciales; porque la fuerza que hoy se ejerce contra este periódico, mañana puede emplearse contra el más circunspecto y piadoso, con pretesto de miras exclusivas de partido.

Además, que si la ley es deficiente para los conservadores, deben tener el valor de modificarla en Córtes, en vez de las supercherías á que á veces apelan para modificarla.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Además de las 29 invasiones de que ayer dimos cuenta, la *Gaceta* publica hoy las siguientes:

Antonio Aranaz, Regueros, 13.
Pedro Baquero, Aceiteros, 11.
María Garrido, Pacífico, 22.
Feliciano Peña, Ercilla, 5.
Luis Fernandez, Ferro-carril, 7.
Jerónimo Hermógenes Cruz, Santa Brígida, 7.
N. N., Ronda de Segovia, 5.
Domingo Fondo y Fondo, Carrera de San Francisco, 9.

Total de invasiones en todo el dia de ayer, 37.

Fallecidos: Además de los que ayer publicamos, la *Gaceta* da hoy cuenta de los siguientes:

Estanislao García, Francisco Talavera Coces, Juana Muñoz Perez, Doroteo Muñoz, Jerónimo Hermógenes Cruz.

Total de muertos, 25.

En provincias.

Albacete.—Capital, 105 invasiones y 22 defunciones.

Badajoz.—Don Benito, 22 y 7; Villanueva de la Serena, 2 y 3.

Cuenca.—Capital, 7 invasiones y 2 defunciones. Pueblos, 177 y 48.

Castellon.—Capital, 13 y 7; pueblos, 333 y 105.

Granada.—Capital, 134 y 60; pueblos, 261 y 112.

Jaen.—Capital, nada; pueblos, 94 y 62.

Múrcia.—Capital y huerta, 11 y 4; pueblos, 268 y 81. Cartagena figura con 87 invasiones y 30 defunciones.

Soria.—Capital, nada; pueblos, 13 invasiones y 2 defunciones.

Tarragona.—Capital, nada; pueblos, 69 y 36.

Teruel.—Capital, 41 invasiones y 42 defunciones; pueblos, 524 y 144.

Toledo.—Capital, 1 y 1; pueblos, 266 y 105.

Valencia.—Capital y término municipal en las últimas doce horas, 18 invasiones y 2 defunciones; en los pueblos, 238 y 121.

Zamora.—Capital, nada; pueblos, 115 invasiones y 3 defunciones.

De las 115 invasiones, 110 corresponden al pueblo de Abaranues, de escaso vecindario, y las restantes á Villalonso.

Zaragoza.—Capital, 164 y 47; pueblos, 702 y 246.

Faltan datos de las provincias de Alicante, Córdoba y Segovia.

Las provincias más castigadas son Zaragoza, Teruel, Castellon y Toledo.

AL MENUDEO.

Francia en el Mar Rojo.

París 1.° (7'20 t.; llegó hoy 3).—La Cámara de diputados ha aprobado un crédito para establecer un depósito de víveres y de provisiones en Obock y el protectorado de la bahía de Tadjoura (Mar Rojo).—*Fabra.*

El Defensor de Granada publica un razonado artículo condoliéndose de la apatía que se nota en todas las clases sociales y el aislamiento en que dejan á la autoridad cuando tantos esfuerzos son necesarios para hacer frente con éxito á la crítica situacion en que se halla la ciudad.

No gratuitamente, ni aun pagados con jornales excesivos, encuentra el ayuntamiento hombres que se presten á practicar la caridad. Hasta el servicio médico es insuficiente, viéndose obligado el alcalde á disponer que visiten alumnos de quinto año de medicina.

Se ha dado tambien el vergonzoso espectáculo de apedrear á los conductores de camillas y de resistirse de una manera salvaje á los procedimientos de desinfeccion organizados por el municipio.

Añade *El Defensor*, y tiene razon, que semejante proceder no es digno de un pueblo culto y cristiano.

Ataques á Churchill.—Cuestion rusa.

Lóndres 31.—El periódico el *Standard* dirige duros ataques al ministro Churchill, calificándole de ignorante é incapaz. Dice que desde su llegada al poder ha hecho al partido conservador males irreparables.

El *Morning-Post*, refiriéndose á un despacho del ministro ruso Sr. Giers, dice que el czar desea una pronta resolucion en la cuestion del Afghanistan en interés de la paz universal, que Rusia desea más que nadie.—*Fabra.*

Los vecinos del barrio de Salamanca agradecerán á la empresa del tranvía que sustituya por coches cerrados las jardineras que hacen el servicio desde la una á las dos de la mañana, por lo que puede perjudicar á la salud de los viajeros el excesivo fresco y humedad que á dicha hora se deja sentir, especialmente desde el paseo de Recoletos.

Es una advertencia que creemos atenderá la empresa y que el público le agradecerá.

La Asociacion Benéfica del distrito del Centro, establecida para auxiliar á los convecinos que se vean atacados de la epidemia, se reune en junta general á las ocho y media de la noche de mañana martes 4 de Agosto en el Salon-Romero, calle de Capellanes, núm. 10, á cuyo efecto convoca á los asociados y á todos los vecinos de dicho distrito que deseen pertenecer á la misma.

París 2 (tarde).—La primera sesion del Congreso telegráfico internacional se verificará el 10 del mes actual.—*Fabra.*

Los jueces municipales se reunieron anoche bajo la presidencia del gobernador civil y tomaron diferentes acuerdos, todos ellos encaminados á facilitar los trámites para los enterramientos de cadáveres.

En privado.

Berlin 2.—Ningun ministro asistirá á la entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria.—*Fabra.*

El conocido industrial Sr. Labarta (D. Toribio) ha puesto á disposicion de la Casa de Socorro de la Latina un coche para que los médicos de dicha Casa puedan acudir con toda celeridad al socorro de los enfermos.

La horca.

Nueva-York 2.—El llamado Niel insurrecto del Canadá ha sido condenado por los tribunales á ser ahorcado.—*Fabra.*

En el expreso del Norte ha salido hoy para Francia el ex ministro Sr. D. Pio Gullon con su familia.

Cuarentena marítima.

Roma 2 (10'45 noche).—El gobierno italiano ha impuesto una cuarentena de siete dias á todas las procedencias marítimas de España.—*Fabra.*

El gobernador civil visitó ayer el hospital del Sur, donde habia unos 50 enfermos del cólera.

Casi todos los que allí entran lo verifican en el segundo ó tercer periodo de su enfermedad, y sin embargo se salva el 60 por 100 de los atacados.

Contra los seductores.

Lóndres 1.° (12'30 tarde llegó el 3).—La Cámara de los Comunes ha aprobado una proposicion de ley castigando con dos años de cárcel á los seductores de jóvenes que tengan menos de diez y seis años.—*Fabra.*

Para evitar la emigracion de los miedosos, han adoptado en Tafalla el sistema de que cada persona que se va deje 100 duros en depósito para atender al socorro de los pobres en caso de que se presente la epidemia.

Esto no tiene más que un inconveniente. Que no pagará nadie la cuota y se marchará todo el que quiera.

Quebec 2.—Niel, jefe de la insurreccion de Momtoba, ha sido declarado culpable por el tribunal. Los jurados han firmado una peticion pidiendo clemencia á la reina.—*Fabra.*

Desde que se presentó la epidemia, hasta el 31 de Julio, han ocurrido en España 114.714 invasiones y 34.003 defunciones.

La emperatriz Eugenia.

París 2 (8 mañana).—La ex emperatriz Eugenia ha desembarcado esta mañana en Calais, dirigiéndose á Suiza.—*Fabra.*

Dicen los periódicos de Málaga que los dos niños que fallecieron en Torre del Mar, pertenecian á una familia procedente de Granada, que hacía pocos dias habia llegado á dicho pueblo.

Parte oscuro.

París 1.° (11 n.) (recibido con retraso).—Los delegados franceses, suizos é italianos en la conferencia sanitaria, se niegan á la prorogacion del convenio de 1878 pedido por Bélgica. La conferencia ha rechazado igualmente la proposicion de Bélgica, encaminada á facilitar la liquidacion despues de la ruptura de la Union.

Los delegados belgas han declarado que este acuerdo obligaria probablemente á Bélgica á separarse de la Union.—*Fabra.*

Los periódicos de Granada, sin distincion de matices, dedican sentidas y encomiásticas frases á la noble conducta del virtuoso prelado Sr. Moreno Mazon, que rodeándose de la oscuridad y del misterio, con el traje de sencillo sacerdote y acompañado solamente de su ilustrísimo secretario, visita por la noche las casas de los enfermos pobres, dejándoles su bendicion, sus consuelos y sus socorros.

El cónsul de San Sebastian.

París 31 (8 m.)—El Sr. Thibouville, cónsul que era de Francia en San Sebastian, ha sido nombrado con igual cargo para Mesina.—*Fabra.*

Ha fallecido en Valencia, víctima de aguda enfermedad, á los ochenta y dos años, el Sr. D. Juan Dordes, consejero de la sucursal del Banco de España, presidente de la diputacion provincial, y persona de gran respetabilidad y muy querida en aquella capital.

Enviamos nuestro sincero pésame á su distinguida familia.

Los partes sanitarios de Alcira que se reciben en el gobierno civil de Valencia, acusan la desaparicion del cólera en aquella importante ciudad.

Aclaracion.

Al hacerse eco del rumor que en Zaragoza circula de la traslacion del juez del distrito del Pilar y del presidente de aquella Audiencia, nuestro corresponsal, estaba bien informado; pero se conoce que la noticia la adquirió en centros oficiales donde tienen interés en desvirtuar la verdad de los hechos.

El presidente de la Audiencia de Zaragoza se ausentó de allí antes de la declaracion oficial del cólera, y lo hizo en uso de vacaciones con arreglo á la ley. Si lo trasladan, como al juez del distrito del Pilar, no será seguramente por esto, sino por no haberse prestado á cometer una ilegalidad como deseaban los conservadores de Zaragoza, en el nombramiento del juez municipal del referido distrito del Pilar.

La persona que el gobernador queria nombrar y apoyaban los conservadores influyentes de Zaragoza no reunia las condiciones que marca la ley, y por esta razon ni lo puso en terna el juez del Pilar, ni lo nombró el presidente de la Audiencia, y de ahí el resentimiento de los conservadores con estos dignos magistrados.

Manila 1.°—Hoy ha salido de este puerto para Singapore, el vapor *Reina Mercedes*, de la compañía Atlántica, sin novedad.—*Fabra.*

Digna es de elogio la conducta del diputado provincial de Zamora D. Patricio Lopez Arcilla, ofreciéndose al gobernador á ir en persona, ya que él no lo ha hecho, á reanimar el espíritu público de los infelices habitantes de Villalonso, pueblecito de aquella provincia donde el cólera está causando grandes estragos.

Dias pasados, tomándolo de otro periódico, publicamos un telegrama de Arahal, diciendo que en aquella localidad se empleaban sustancias venenosas para la fumigacion de los viajeros.

Dos médicos titulares del referido pueblo, los Sres. D. Miguel Fernandez Gonzalez y D. Luis G. Moreno, nos dicen que el que tal afirmó desconoce lo que la ciencia dice en punto á desinfectantes, puesto que el que allí se emplea es simplemente el ácido hiponítrico, y que la materia y forma de desinfeccion fué acordada por la junta de Sanidad, de la cual formaba parte el médico firmante del telegrama.

Con respecto á lazaretos, nos dicen que no existe allí, y sí solo una casa de observacion, cuyo modelo habia proporcionado el mismo señor que firmaba el telegrama orígen de esta rectificacion, que hacemos con gusto, por más que nosotros no hiciéramos otra cosa que reproducirlo de otro colega.

De Múrcia dicen que comienzan á regresar los emigrantes en vista de lo satisfactorio del estado sanitario, pues no se registra ninguna defuncion colérica.

El gobernador Sr. Castillo, combate enérgicamente los cordones sanitarios, habiendo salido á girar una visita á los pueblos de la provincia.

En cuanto á Cartagena, que no obstante haber estado acordonada, se halló de improviso invadida, se queja amargamente del abandono en que se halla, y todos los telegramas dicen que los casos aumentan.

Ayer se cantó en Aranjuez un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por la desaparicion de la epidemia en aquella localidad.

Al efecto, se dijo tambien una misa de campaña, á que asistieron las autoridades civiles y militares y las tropas del canton, así como la inmensa mayoría de aquel vecindario.

Nuevo ejemplo de la anarquía sanitaria.

El alcalde de Puerto Llano prohibió ayer la entrada en el pueblo á todos los empleados del ferro-carril, los cuales habrán tenido que pasar la noche á la intempérie.

Afirma *El Resúmen* que el Banco de España, en vista de las noticias recibidas de Reus, trasmitió ayer por telégrafo una órden para que se trasladen los fondos de aquella sucursal á la de Tarragona.

¿Qué pasará allí?

Leemos en *La Correspondencia:*

«Acompañado de su esposa é hijos, y en el tren expreso de ayer tarde, á las seis y media, salió para Berlin, como representante de España en el Congreso postal, el director general de Correos Sr. Herce.»

De esta direccion se ha encargado el Sr. Cadórniga.

Segun vemos en los periódicos de Huesca, continúa el estado de guerra en aquella poblacion. Dichos periódicos añaden que se habla allí mucho de la mision que haya podido llevar el brigadier Ravina, que se cree no sea otra cosa que la de instruir expediente en averiguacion de los últimos sucesos.

Los periódicos de Vigo dan cuenta de haber llegado á dicha poblacion, en el vapor *Tamar*, el agente que ha sido de la Bolsa de Madrid, Justo Gonzalez Rodriguez, cuya prision se debe á la policía inglesa.

Además de la combinacion de gobernadores, la *Gaceta* publica hoy unos decretos del ministerio de la Guerra concediendo al brigadier Suarez Valdés la gran cruz del Mérito militar; disponiendo que los intendentes del ejército D. Manuel Macías y Boiguez y el Sr. Butler y Arias, pasen á la situacion de retirados.

Semitas y antisemitas.

En una carta de Berlin, del dia 22, vemos que en aquellos dias se verificó allí el segundo proceso Stocker en la sala de la Audiencia.

Con ocasion del primer proceso, se hizo notorio á los que lo ignoraban, que el Sr. Stocker es sacerdote protestante, ejerce el cargo de capellan de la córte de Berlin y es conocido por el ódio que profesa á la raza judáica. Puede decirse que se ha colocado á la cabeza del movimiento antisemítico en Alemania, y no tan solo desde el púlpito, sino que tambien en meetings, ante la clase obrera y el pueblo en general, ha escitado á la persecucion y al desprecio hácia los israelitas, contribuyendo al éxito relativo de su propaganda su talento de orador, un ardor religioso que raya en fanatismo, y en especial el lugar que ocupa, como predicador de Cámara, todo lo cual revela la importancia de sus discursos, obteniendo por estas circunstancias mayor éxito que otros agitadores en sus empresas combatiendo el judaismo. Pero estas cualidades se hallan en contraste con su inclinacion hácia exagerados estremos. El capellan de cámara, que, como era de esperar, solo palabras de caridad debiera dejar oir, desde el púlpito, en restaurantes, infestados por el humo de los fumadores, ha predicado el ódio contra los judíos, usando las más fuertes é insultantes espresiones. Nunca en boca de un eclesiástico se habian oido en público semejantes palabras.

Este proceder siguió durante años y el partido antisemítico aclamaba á Stocker por su jefe, considerando al personaje que tan alto cargo oficial ejerce como cabeza de todo el movimiento hostil á los judíos. Por lo espuesto, fácil es deducir cuán grande debe ser el aborrecimiento que le profesan los que con tanto ahinco persigue, sobre todo en la capital del imperio, cuya poblacion se compone en gran parte de judíos. Ello no obstante el agitador siguió en su empresa, la enemistad hácia los judíos tomó mayor incremento y las injurias que el pastor protestante descargaba sobre los hijos de Israel, no conoció ya límites.

Fué para Stocker un paso desgraciado el que dió al dejarse inducir á demandar en este año al redactor de un periódico liberal de poca importancia, el cual le habia insultado públicamente; pues el demandante se contradijo en el juicio oral celebrado al efecto, de tal modo, que hasta el mismo tribunal empezó á dudar de la verdad de sus aserciones; y al ser condenado el demandado á una multa insignificante, las apariencias fueron como si Stocker hubiese perdido el pleito.

En su consecuencia, el renombre del predicador decayó en la opinion pública. Este salió inmediatamente de Berlin, refugiándose en la montaña, buscando tranquilidad y reposo. Los diarios liberales, y la prensa en general, dirigida por judíos descargó sobre Stocker sus iras; y ya que el momento de la venganza habia llegado, no dejaron escapar esta oportunidad sus adversarios, y sin temor de ser castigados, insultábanlo á su antojo.

El descanso á que se entregó el pastor protestante no fué de duracion, pues el tribunal le emplazó para el 16 de Julio, en cuyo dia se vió una segunda causa; pero en la cual Stocker no compareció como acusador sino como *acusado*. Stocker, que es tambien miembro del Parlamento aleman (Reichstag) vióse, además, en las elecciones verificadas el año próximo pasado, frente á un contrincante que salió vencedor en la lucha empeñada, y este nuevo descalabro despertó en aquel deseos de venganza, hasta el punto de desacreditar el buen nombre de su rival en una reunion pública, diciendo, entre otras cosas, en su discurso, que se abstenia de describir hechos *sucios* de la vida privada del fabricante Schmidt (que es el nombre del rival, su acusador) suponiendo, por lo tanto, que conocia cosas difamatorias de éste.

Ante los tribunales, Stocker no pudo sostener sus afirmaciones, pues la conducta de Schmidt es intachable y tan solo la calumnia era capaz de rebajarle; por este motivo fué Stocker condenado á una multa de 150 marcos (750 reales) ó á quince dias de prision. En la sentencia recaida se consigna como causa atenuante la circunstancia de que Stocker desde hace mucho tiempo tenia por costumbre dirigir insultos de igual índole contra los partidarios del libre pensamiento y otros partidos opuestos al suyo, sin que nadie le hubiese pedido satisfacciones, considerando el tribunal que dicha costumbre, practicada hasta ahora impunemente, habia debilitado el conocimiento que debiera haber tenido de la ilegalidad de su proceder. A la verdad, no es muy lisonjera dicha alegacion del tribunal para un sacerdote, y no deja de ser sensi-

SGCB2021

ble que ocurran sucesos como el narrado en la capital del imperio aleman.

Se comprende, por tanto, que los diarios liberales celebren la derrota sufrida por Stocker y traten de derribarle del lugar que ocupa, lo que sin embargo no lograrán, puesto que el pastor protestante bien conoce el apoyo que se le dispensa en la córte. No se ignora que el príncipe imperial aprueba las tendencias antisemíticas de Stocker y que el hijo del emperador no quiere á los judíos. Lo más lamentable para Stocker, sin embargo, es que como este ha dejado de emplear los medios legales en su agitacion, y por dicho motivo hasta la poblacion cristiana y los diarios conservadores juzgan con desconfianza su modo de proceder.

EDICION DE LA NOCHE.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, Mr. Labouche le preguntó al gobierno si el representante inglés en Marruecos habia intervenido en la supresion del *Times of Morocco*, periódico publicado en inglés, *El Moghreb*, en español y *Le Reveil du Maroc* en francés.

Mr. Bourke contestó á esta pregunta, diciendo que el representante de Inglaterra, no solo no intervino para la supresion de estos periódicos, sino que suplicó que no se realizara. El gobierno de Marruecos se habia quejado distintas veces al ministro de Inglaterra, así como á los de otras naciones, por el lenguaje que los referidos periódicos usaban contra el Sultan, contra el gobierno de Marruecos y contra los representantes de las potencias.

Víctima del cólera, falleció anoche en un hotel de la calle de Fortuny, D. Manuel Manzanares y Monasterio.

Aunque se confirma que *el caso* de Betelu no fué nunca tal caso, créese que el Rey desista de ir á estas aguas, y que, en su lugar, vaya á Urberuaga de Ubilla.

Con pena hemos leido hoy en un periódico tan sereno é ilustrado como el *Diario de Avisos de Zaragoza*, estas líneas, que nos parecen injustas, referentes al doctor Ferran:

«El doctor Ferran, con los médicos que le acompañan, se halla otra vez en Zaragoza.

Su campaña de vacunacion ha quedado reducida á un paseo, y no de triunfo. ¡Buena la hubísteis, vacunadores!

Y no se diga que todos los genios han recorrido sendero de espinas. A Colon le desdeñaron por loco, y castigaron á Galileo por hereje.

A Ferran ni se le desdeña, ni se le castiga. Mírasele como á mercader que ofrece un producto y la gente se contenta con pasar de largo y no aceptar la mercancía.»

Algunos de nuestros colegas de Madrid dicen que el ministro de la Gobernacion telegrafió á la comision diciéndole que proponga algun otro pueblo donde puedan verificarse las experiencias.

Al fin el gobernador de Teruel no ha visitado los pueblos de Alcañiz, Belchite y Calanda, porque dícese que en camino de ellos se ha puesto enfermo.

Propone *La Correspondencia* que no se publiquen ya ni en la *Gaceta* ni en los periódicos, los nombres y domicilios de los atacados en Madrid; pero por si acaso los que andan por ahí, creen significa esto que se muere ya mucha gente en Madrid, debemos decirles que esto no es exacto; y que hasta ahora los periódicos decimos la verdad.

Los que andan por ahí, lo que deben hacer es imponerse algun pequeño sacrificio y mandar directamente al alcalde ó al cura de los pueblecitos más atacados (pues los grandes se defienden mejor) alguna cantidad en dinero, y de fijo que despues de esta obra de caridad les sentará mejor el veraneo.

¿En favor ó en contra?

Lóndres 2 (5'25 t.).—La *Pall Mall Gacette* dice que se está erganizando una muy numerosa reunion en Hyde-park (inmenso parque de Lóndres) para hacer una cruzada contra las muchachas.—*Fabra.*

Telegrafían á *El Imparcial:*

«**Lóndres 30.**—Telegrafían al *Gaulois:*

«El jefe del departamento de Sanidad de la Cité de Lóndres ha declarado en la sesion que celebró ayer el comité, que conviene tranquilizar á la poblacion de la gran capital respecto á las noticias de cólera.

Que convenia hacer entender que los siete casos que se han registrado en esta semana en Lóndres, son casos de cólera nostras, y que las mayores precauciones han sido puestas en accion por las autoridades sanitarias.

En Northwich, dos personas atacadas del cólera han sucumbido en el mismo dia.

Los médicos han declarado que era cólera morbo asiático.

Hay gran inquietud en Northwich porque los navíos que trasportan la cal desde este puerto al de Lóndres, están en contínuo contacto con barcos españoles.»

Hemos registrado con mucho cuidado los periódicos ingleses y franceses recibidos hoy, y no hemos encontrado la confirmacion de esta noticia.

Solo el *Temps* recoge, para desmentirlo, el rumor de que están invadidos los pueblos de la frontera.

El mismo periódico dice que el número de viajeros que llegaron á Hendaya el dia 1.° procedentes de España, pasan de 400.

El cólera en Marsella.

París 1.° (7'20 tarde; llegó hoy 3).—El periódico la *Nation* dice que han ocurrido cinco defunciones á consecuencia del cólera en Marsella, pero los periódicos de París y de Marsella no dicen una palabra.—*Fabra.*

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el secretario del gobierno civil, D. Antonio de Aranda, habiéndose hecho cargo interinamente de la secretaría D. Aristipo Guillen, que hoy ha tomado posesion del cargo de jefe del personal del gobierno, para el que ha sido nombrado en sustitucion de D. Antonio Dieffebruno, que pasa con ascenso al ministerio de la Gobernacion.

Sinceramente deseamos la mejoría del señor Aranda.

No pudiendo asistir á sus despachos los señores Bru y Dominguez Alfonso, jueces de primera instancia y municipal respectivamente del distrito de Buenavista de esta córte, el primero por la desgracia de familia que acaba de esperimentar, y el segundo por encontrarse enfermo, el presidente de la audiencia ha dispuesto que despache el juzgado de primera instancia el juez municipal suplente D. Salvio Estruch, habiendo nombrado juez municipal interino al número uno de los aspirantes á la judicatura D. Agustin Saez Domingo, que en el mismo dia de hoy se ha hecho cargo del juzgado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados: canónigo penitenciario de Jaca, don José Castan; médicos forenses del juzgado de primera instancia de Lorca, D. Enrique Carmona García y D. Juan Bautista Samuel y Tapiol del Valls.

—Se han expedido títulos de procuradores de poblacion donde haya Audiencia, á favor de don Cláudio Santamaría Gonzalez y D. Francisco Robles Pozo.

—Se han admitido las renuncias presentadas por los médicos forenses D. Salvador Cervera y Cervera, del juzgado de Segorbe, y D. Rafael Flores é Hidalgo, del de Lucena.

—Ha sido conmutada la pena de cuatro años, nueve meses y once dias de prision correccional impuesta á Antonio Hernandez de la Torre, por la de dos años y seis meses de la misma pena.

—Asimismo la de cuarenta años de cadena, y multa de 5.450 pesetas impuesta á D. Santiago Mompeon y Viadera, por cuatro delitos de falsificacion de documentos oficiales, por la de ocho años y un dia de presidio mayor, quedando subsistente la pena de inhabilitacion.

—Ha sido indultado José Saenz Gutierrez del resto de la pena de cuatro años, ocho meses y dos dias de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Mantilla, en causa por doble delito de atentado contra agentes de la autoridad.

Golfo de Guinea.

París 2.—El gobierno francés pedirá á las Cámaras antes que se suspendan sus sesiones, un crédito de francos 947.000 para las factorias del golfo de Guinea.

Sobre esta cantidad se pagarán 300.000 francos para indemnizar á la Asociacion africana.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general en jefe del ejército francés que opera en el Tonkin, anunciando que dos antiguos ministros annamitas rebeldes han sido capturados y que el país está pacificado.—*Fabra.*

Nota. Faltan los despachos de anoche y esta mañana por interrupcion de las líneas telegráficas.

Avisos del público.

Madrid 3 de Agosto, 85.

Señor director de EL CORREO:

Muy señor mio y de mi mayor distincion. Creo que en beneficio de todos hará Vd. un llamamiento á la autoridad para que tome las medidas oportunas sobre el hecho que pongo en su conocimiento.

Se trata, Sr. Director, del Casino de los Bolsistas, llamado *Bolsin*, establecido en la calle de Carretas, núm. 4, que á simple vista se conoce no reune las condiciones necesarias para su objeto, por ser un local demasiado pequeño y tener un recipiente urinario que es necesario verlo para dar una idea de ello. Es decir, que no se puede entrar en él sin taparse las narices. Hace tiempo que yo pronostiqué debia traer malas consecuencias este abandono, y efectivamente, ya ha llegado ese desgraciado caso, pues en ocho dias con hoy ha habido cinco defunciones de los que asisten á dicho centro, achacando todos á dicho centro sus enfermedades, advirtiéndole, Sr. Director, que todos han sido calificados de cólera morbo.

Hoy, tambien, está con los mismos síntomas uno de los porteros llamado Ventura. Ahora pregunto una cosa: ¿Por qué no se cierra dicho centro mientras duren las actuales circunstancias, y ahora que apenas se hace ninguna operacion por estar todo paralizado?

Dispense Vd., señor director, esta molestia y mande á su afectísimo servidor.—*Un suscritor.*

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid hasta las seis y media de la tarde:

Dominica Mayor, Huertas, 34, tercero.

Genaro Sanchez Santos, de cuarenta y cuatro años, carretera de Carabanchel (procedente de este pueblo.)

José Sanchez, Velarde, 10, duplicado, tercero, derecha.

Ignacia Zapata Gomez, Arco de Santa María, 14, principal.

Amable Carrion, Hortaleza, 94, tercero, derecha.

Adela Montero, Espíritu Santo, 31, principal, izquierda.

Amalia Rodriguez, Ventosa, 9, patio.

Luis Alvarez, Barrionuevo, 7, escalera interior, segundo, centro.

Patrocinio Martin, Lavapiés, 33, segundo, interior, núm. 14.

Amalia Villano Martinez, tejar de Monasterio.

Margarita Garcés, Santiago el Verde, 11, segundo, núm. 5.

Manuela Martin, carretera de Andalucía, 13, bajo.

Pilar Rubio, Amaniel, 20, segundo.

Cayetana García, Goya, 8, segundo.

Venancia Moreno, Carnero, 11, tercero, interior, núm. 9.

Paula García Elegido, paseo de las Delicias, 50.

Guillermo Larios, Sur, 85, bajo, número 55.

María Traba, Pasaje de las Vistillas, 4 y 6, bajo.

José del Fresno, Salas, 3, bajo.

Micaela Majolero, en igual domicilio que el anterior.

Eugenia Gonzalez, carretera de San Isidro, 30.

Anastasia Rojas y Alcalá, Martin de Vargas, 14, bajo.

María Martin, Montera, 46 y 48, principal.

Santiago Suarez.

Cármen Nuñez.

Teresa Suarez; estos tres procedentes de Carabanchel, han ingresado esta mañana el hospital de la Veterinaria.

Ramon García, Velarde, 4, pátio.

Ernesto Sanchez, San Buenaventura, 1, tercero, núm. 7.

José Bruno, San Miguel, 27, segundo.

Justo Gomez, Serrano, 76, sotabanco; empleado del tranvia.

Bernardina Redondo, San Cayetano, 2, principal.

Agustina Rodriguez, Cabeza, 8, duplicado buhardilla.

Josefa Gonzalez, Salitre, 50, pátio.

Celestino Cueto, Carrera de San Isidro, 16.

Teresa Dominguez, Serrano, 90, sótano.

Defunciones: de dias anteriores, Manuel Rodriguez Rodriguez, María Lopez Gil, Julian Diaz, María Garrido, Elías Catalá, D. Manuel Manzanares y Donato Ortiz.

Invadidos hoy: Dominica Mayor, Ignacia Zapata, Amalia Villano, Paula García, Guillermo Larios, Anastasia Rojas, Saturnino Izquierdo, Ramon Garnay y Teresa Dominguez.

Además de las que arriba detallamos, han ocurrido en Madrid hasta las seis y media, en que nos retiramos del gobierno civil, seis invasiones y seis defunciones que, con las anteriores, suman 41 y 22,

Provincia de Madrid.

Cavanillas.—Una invasion.

Extremera.—Seis y una.

Villaconejos.—El dia 1.°, seis invasiones; el 2, cuatro invasiones y una defuncion.

Chinchon.—Ayer, nueve y siete.

Vicálvaro.—Dos y dos.

Torrejon de Ardoz.—Veintiseis y seis.

Villaverde.—Dos y una.

Venturada.—Dos y una.

Valencia.—Desde las doce de anoche á igual hora del dia de hoy, ha habido en la capital diez invasiones; ninguna defuncion del cólera.

Teruel.—En la capital, 65 invasiones y 23 defunciones; en la provincia, 389 y 149. Los pueblos más castigados son Ejulve, Luco, Alcañiz, Albalate, Allora y Ojete.

Alicante.—En la capital sin novedad; en la provincia, 213 invasiones 118 defunciones, siendo los pueblos más castigados Alcoy, Concentaina y Petiel.

Parece ser que el ministro de Fomento ha acordado se suspendan los anunciados exámenes para sobrestantes de Obras públicas, interin dure la epidemia reinante.

Lugo 3 (9'15 m.).

Director de EL CORREO.

Inexacto acordonamiento Lugo, ni se acordó en las conferencias establecer lazaretos; además lo ha negado terminantemente *El Regional.*—Director, *Pereira.*

De nuestro colega *La Iberia:*

«Del asunto á que se refiere la *Gaceta Universal* (el de los periodistas detenidos en la Cárcel Modelo) habló *La Iberia* antes que nadie, y habló *El Progreso* y *El Resúmen*, si no estamos equivocados.»

Y EL CORREO que hizo suya la escitacion que vimos en *El Resúmen.*

Esta mañana recorrió el alcalde primero la ribera del Manzanares, ordenando lo necesario para hacer desaparecer unas charcas de la pradera de la Vírgen del Puerto.

El gobernador ha visitado esta tarde las casas de las calle de San Buenaventura y Ventosa y Carrera de San Isidro, donde hay focos de bastante importancia.

Los tres invadidos procedentes de Carabanchel ingresados hoy en el hospital de la Veterinaria, son un guardia civil y su mujer é hija, que esta madrugada sintieron los primeros síntomas.

El guardia parece que fué uno de los que fueron y vinieron á Aranjuez con el Sr. Villaverde.

El aislamiento, tal como hoy se practica en las casas de vecindad de los barrios bajos, no da los resultados que serian de desear, porque siendo comunes á todos los vecinos aislados y no aislados, los retretes, las fuentes (donde las hay), los corredores y las escaleras, es imposible evitar el contacto entre los sospechosos y los sanos.

Los únicos que pagan el pato en estos aislamientos son los encargados de sostenerlos, que se hallan expuestos al contagio por respirar la atmósfera de las habitaciones infestadas.

Ha sido denunciado *El Porvenir.*

Hoy se ha dicho que en Alcalá de Henares habian ocurrido varias invasiones y defunciones; pero no se ha confirmado la noticia.

BALANCE DEL DIA.

La anunciada combinacion de gobernadores que hoy publica la *Gaceta*, nos ha recordado el pasillo lírico-filosófico tan conocido, *El último mono*, porque resulta que cesante no aparece más que el gobernador de Lugo, habiendo debido correr esta suerte, no por complicidad en los cordones—que allí no los hay—sino por el discurso pintoresco-autonomista que hizo ante la reunion aquella de la diputacion de las cuatro provincias hermanas.

Pero mayor pecado es el que están cometiendo en materia sanitaria los gobernadores de Málaga (trasladado, aunque inútilmente, á Granada), Cádiz, Cáceres, Badajoz, Castellon, Albacete, Guadalajara, Cuenca, Almería, Logroño, Navarra, Jaen y otras en que evidentemente hay cordones, y de éstos, el de Jaen es trasladado al ministerio, y los otros siguen en sus puestos, á pesar de todos los fieros de la prensa oficiosa y del deseo que los Sres. Cánovas y Villaverde tienen, en efecto, de que desaparezcan barreras inútiles y ruinosas.

Reconocemos que la tarea, tal como dejó las cosas el Sr. Romero Robledo, no es fácil; pero si el gobierno no desplega tenacidad y energía, tememos que lejos de adelantarse se retroceda; ó sucederá lo que ha pasado en Castellon, donde despues de varios esfuerzos se ha quitado el cordon... pero para llevarlo á otro sitio, bajo la denominacion de cordon municipal; ó lo que ha ocurrido en Toledo, que á poco de pasar el gobernador por algunos pueblos, se han vuelto á establecer los tinglados; y lo que acaba de pasar en Málaga, cuyo famoso lazareto de Bobadilla, segun dicen los periódicos hoy recibidos de allí, ha sucumbido, no por la eficacia de los telegramas oficiales de Madrid, sino á consecuencia de un motin que allí hubo el sábado; porque en el lazareto surgieron dos ó tres casos, y habia tambien uno ó dos muertos sin enterrar.

Retirada la Guardia civil por órdenes superiores, ó por temor al contagio, los enlazaretados destruyeron—segun dice el *Correo de Andalucía*—los barracones, el botiquin, el mobiliario y cuanto encontraron á mano.

Este periódico, tan furioso partidario del lazareto, tiene el valor de declarar que el de Bobadilla era tan malo y súcio, y además estaba tan mal servido (pues no habia que comer ni que beber), que dá la razon á los amotinados, y aun comprende la campaña de la prensa de Madrid.

Y ahora, ¿creerán nuestros lectores que ya se ha acabado el lazareto? Pues no señor; de Bobadilla lo han llevado los malagueños á un sitio llamado los Almellones, y allí seguian ayer unos cuantos guardias civiles y paisanos.

Merece tambien reproducirse íntegro el telegrama del Sr. Cánovas al ayuntamiento de Málaga, que tomamos asimismo de *El Correo de Andalucía:*

«Espero que comprendan Vds. que ni el gobierno puede hacer una excepcion con Málaga, de lo que está dispuesto y se observa en el resto de España, ni aprobar el acordonamiento y cuarentena de todas las demás poblaciones no invadidas, que constituyen todavía la inmensa mayoría del país; las precauciones satisfacen á todas las poblaciones, salvo un cortísimo número de excepciones, entre las cuales ninguna lo pretende en los términos que la de Málaga. Si por aprobar el sistema de precauciones que en esa ciudad se pretende, hubiera de admitirlo despues el gobierno en todo el resto de la Península, *creo que comprenderán Vds. desaparecerian toda administracion y todo gobierno, estableciéndose, Dios sabe por cuánto tiempo en el país una insostenible anarquía.*

Si la escepcion de solo Málaga fuera posible, nadie la apeteceria más que yo, seguramente; pero mis deberes en tan tristes circunstancias son penosísimos y tengo que cumplirlos hasta el fin. Si una comision hubiera venido desde el principio de la cuestion á entenderse con el gobierno, dudo mucho que no se hubiese convencido á un tiempo de mi buena voluntad y de la imposibilidad en que esta vez me encuentro de complacer á mis paisanos.»

Si este lenguaje se hubiera empleado el año pasado, cuando el Sr. Romero Robledo se daba tanta prisa en soplar el fuego de los cordones, ¿tendríamos la situacion anárquica que ahora se ha creado?

En cuanto á Sevilla, son contradictorias las noticias que trae aquella prensa y las que se facilitan en Gobernacion; pero si fuera exacto que los cinco dias de *la observacion* de San Jerónimo quedan reducidos á tres, no vemos motivo para los ditirambos y hossannas que cantan desde ayer los periódicos oficiosos.

De ser cierta la version de la prensa de Sevilla, estaria el gobierno enfrente de una abdicacion verdadera, pero no podria jactarse de un arreglo decoroso. Nos queremos atener, sin embargo, á lo que dice el Sr. Villaverde.

Consejo de ministros.

Nos hacemos un lio los periodistas en estos Consejos de verano y á la carrera.

—¿Qué ha pasado? ¿Se han ocupado Vds. de los consumos?

—Muy poco, casi nada. Yo, que soy el ministro de Hacienda, les digo á Vds. que no hay en esto nada más que lo que dicen los periódices de oposicion.

Otro ministro:—Casi todo el Consejo lo ha invertido lo cuestion de consumos. No se presenta mal; el gobierno cree que todo se arreglará, que al fin y al cabo, las provincias entrarán por el aro y al ruido de los truenos sucederá una calma chicha.

Esto no quiere decir que cuestion tan importante se abandone por el gobierno; al contrario, ya se han dado las órdenes oportunas para que se faciliten allí donde sean posible los conciertos gremiales.

—De gobernadores, ¿qué hay?

—Nada por ahora. Las noticias tanto de Málaga como de otros puntos, son ya buenas, y hacen presumir que serán mejores en lo sucesivo, porque van desapareciendo todos los cordones.

—¿Y la cuarentena de tres dias que todavía se sufre en Sevilla, vá á continuar?

—Ni de tres dias, ni de tres horas, ni de tres minutos—dijo el Sr. Villaverde.

Los gobernadores tienen estas órdenes; y esa combinacion de que Vds. me habian puede ser más extensa si alguno las contraviene.

Si cordones, cesantías.

Lo de Ferran, el ministro de la Gobernacion se reglará con él, que todavía se halla en Zaragoza, los pueblos donde haya de practicar las inoculaciones.

En cuanto á la distribucion de fondos, por ahora solo se repartirán 30.000 duros entre los pueblos más necesitados.

Para la legacion de Italia hay un candidato, no sabemos si será el Sr. Lasala ó el señor conde de Casa-Valencia.

—¿Y de otras menudencias?

—Nada; un expediende de Ultramar sobre trasferencia de un crédito de 15.000 duros para gastos del gobierno de Puerto-Príncipe.

—¿Y nada más?

—Nada más.

En los círculos de periodistas se ha hablado hoy de la denuncia y secuestro del último número de *El Motin*, reconociéndose que solo en un país huérfano de justicia ha podido hacerse lo que ayer se hizo: debe enterarse de esto por sí mismo el señor Silvela, y pedir el número denunciado.

La epidemia hoy en Madrid, ha tomado más desarrollo que los dias anteriores, pudiendo calcularse, que á las doce de esta noche, habrán subido á 50 las invasiones.

Dícese, que en efecto hay casos de cólera en Marsella.

La Bolsa, sin movimiento.

Nada más de notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE AGOSTO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**59'80**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. pequeños.	60'25	amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes....	59'60	Id. fin de mes....	»
Id. fin del próximo	»	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	59'45	amort. de Cuba.	»
Id. tít. pequeños.	59'85	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico..	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo.....	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.....	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas...	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100...	94'05
4 p. 100 amort. c.	78'05		
Id. tít. pequeños.	78'25	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes....	»	Acc. B. de España	334'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec...	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. hip. de Cuba	»	Id. Tranvia E y M	»

París, á 8 dias vista, 4'88 1/2

Lóndres, á 90 dias fecha, 46'80.

Resumen.

A excepcion de las acciones del Banco de España que aunque sin gran movimiento en su contratacion, continúan pedidas, poco puede decirse de la reunion de Bolsa de esta tarde.

Los cambios de los efectos públicos siguen estacionados por la falta casi absoluta de la oferta y la demanda.

Hoy tambien se ha carecido de telegramas sobre cambios de las Bolsas extranjeras, así es que la contratacion se ha reducido á las ordinarias operaciones de giros y unos cuantos contratos de títulos de las primeras séries en el 4 por 100.

El interior en partida se ha hecho á 59'75 y 80, al contado, y 59'65 y 60 á fin del mes.

El 4 por 100 exterior queda ofrecido á 59'40, despues de cotizado á este cambio y á 59'45.

La Deuda amortizable en partida con el cambio único de 78'05.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 94'05.

Y las acciones del Banco de España publicadas á 334 por 100; y en operaciones para mañana á 335 y 335'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Sin operaciones ni cambios.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 9.—*Salvarse en una tabla.*—A las 9 3/4.—*Caramelo.*—A las 10 1/2.—*De verbena.*—A las 11 1/2.—*Los baños del Manzanares.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad Union Artístico Musical dirigida por el maestro Espino.

Fantoches.—Funciones á las 5 y 6 de la tarde y á las 9 1/2 de la noche.

Circo de Price.—A las 9.—18.ª fashionable soirée.—Programa compuesto especialmente para este gran espectáculo.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

SGCB2021

EXPOSICION GENERAL

CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS

GRANDES ALMACENES

LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde **50** pesetas.

Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde **15** pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosa, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodon para señoras.

Calcetines de todas clases para caballeros.

Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á **14** pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á **20** pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y crochét.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.--Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

CREDIT LYONNAIS

Agencia de Madrid, 6, Espoz y Mina

SUSCRICION PUBLICA á 50.000 obligaciones de los ferro-carriles del NORTE DE ESPANA 4.ª série, de 500 francos cada una, produciendo un interés anual de 15 francos desde el 1.° de Julio de 1885, y reembolsables en 72 años á 500 francos.

Se paga al suscribirse.....	40	francos por cada obligacion.
á la reparticion.....	60	» »
del 15 al 30 Setiembre.....	100	» »
del 15 al 30 Noviembre.....	117'50	»
En junto, francos.....	317'50	

Mediante el pago íntegro de 315 francos, se puede suscribir títulos liberados, que tendrán derecho de preferencia, á la reparticion sobre las suscriciones de los títulos no liberados, de modo que la reduccion, si hay lugar, se aplicará á los títulos no liberados, antes de aplicarse á los títulos liberados.

El producto de la suscricion debe emplearse para la explotacion y construccion de los ferro-carriles de Tudela á Tarazona y de Villalba á Segovia.

La suscricion queda abierta en las oficinas del **Crédit Lyonnais**, agencia de Madrid, y se cerrará el 6 del corriente, á las tres de la tarde.

ESENCIA DE ALCANFOR

DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del **CÓLERA.** Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES.

DEPÓSITO: Farmacia **BORRELL HERMANOS,** Puerta del Sol, 5.

DINERO

Se colocan cantidades al 30 por 100 de interés, dando garantías á satisfaccion y creando una renta fija y segura. Se traspasan establecimientos de telas, de grabados, de objetos de escritorio, un gran almacen de estampas, un café y una elegante y bien surtida farmacia con resultados positivos de hacer negocio por ser buen partido, y gestiona colocaciones y asuntos en los ministerios, diputacion provincial, ayuntamiento y demás oficinas públicas y particulares, como tambien toda clase de expedientes de clases pasivas y cumplimiento de exhortos, el muy acreditado y y siempre activo Agente de Negocios **D. José Heliodoro Bernat** Dirigirse con sellos para las contestaciones, Hortaleza. 38, 2.° Horas de despacho: de 9 á 11.—Madrid.

INSECTICIDA GALZY

Destruccion infalible de las chinches, pulgas, piojos, moscas, mosquitos, gusanillos, hormigas, orugas, gorgojos, etc., el kilg. 12 pts. 100 gramos, por correo, 1 p. 95.—Fábrica 71, Cours d'Herbouville á Lyon (France). En Madrid señor Borrell, farmacéutico, Puerta del Sol, y Sr. Palacio, negociante, Mayor, núm. 41.

IMPRENTA DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

GRAN HOTEL

DE LOS

BAÑOS DE ALCEDA

En este establecimiento situado en uno de los sitos más pintoresco de la provincia de Santander se ofrece al público grandes comodidades y esmerado trato.

El precio del hospedaje es de 24 á 40 reales, siendo todos con igual mesa; consistiendo la variacion de estos, en las comodidades del piso que se elija.

El balneario y hotel, abiertos todo el año.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Mínguez y D. E. Alonso Ojea.

SE VENDE UN PAGARÉ

de Rvn. 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales domiciliado en la calle Mayor, núm. 23. Razon, Mayor, 108 y 110, primero.

VADEMECUM-GUIA

del *médico* y el *bañista* á las *aguas minerales* de toda España, con el itinerario, virtudes medicinales, instalacion hidroterápica y hospederías, así como cuantos datos son necesarios para que el médico mande á sus enfermos y estos sepan á qué atenerse antes de salir de casa. Por la redaccion del periódico médico *Los Avisos*, Madrid, plaza de la Villa, 14, laboratorio de P. F. Izquierdo, 10 rs. ejemplar, y se remite certificado por 3 pesetas. A los libreros, *pago al contado*, 25 ejemplares, 31 pesetas, y remitidos certificados, 33 pesetas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y á rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1[2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1[2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

BAÑOS

Los de la calle del Mediodía Grande, núm. 11, son ya tan conocidos por las excelentes virtudes de sus aguas, como por los grandes resultados que están dando en la presente temporada.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

3 Agto) **FOLLETIN DE «EL CORREO.»** (f. 13

LA NOVELA DEL CAPUCHINO

Diez líneas no más habian producido aquella metamorfosis; veinte veces las volvió leer.

«Señor:

La pena que sentimos por no haber podido recibirle, iguala á la que quizás sienta Vd. La vida de las poblaciones pequeñas tiene exigencias que, aunque estrechas y mezquinas, constituyen reglas que seria temerario despreciar. La dura necesidad que nos han impuesto con respecto á Vd., hacé que consideremos esas reglas en estos momentos doblemente penosas.

Iremos al teatro el jueves; puede Vd. venir á saludarnos á nuestro palco.

VIUDA COSTA.»

Andrés se puso á comer con tan maravilloso apetito, que dejaba estupefacto á su patron. Este buen hombre, que se esforzaba en vano por excitar el paladar estragado de sus huéspedes, se asombraba de la pimienta y de las virtudes aperitivas que contenia una simple carta de diez líneas.

Los carteles del teatro anunciaban para el jueves la *Cenerentola*. Un bufo renombrado trabajaria aquella noche. El teatro estaba colmado. Apenas entró Andrés en su palco, vió enfrente de él, en el mismo piso, á las señoras de Costa. Las saludó, y ellas contestaron á este saludo con una ligera inclinacion de cabeza. Sentóse despues medio escondido en la sombra que proyectaba la columna de la embocadura de la escena.

Poco despues las señoras Deffely entraron en su palco. Desde el sitio que ocupaba Andrés dominaba todo el teatro.

Cuando la orquesta comenzó á preludiar, el golpe de vista era espléndido. Los palcos presentaban tres filas de mujeres lujosamente ataviadas. Todas las variedades de la juventud, todas las flores de la belleza, todas las perfecciones visibles estaban allí de muestra, como el cuadro de algun sueño árabe. Sin embargo, Andrés no veia nada ni á nadie, sino á *ella*, no tenia admiracion más que para *ella*. La miraba deslumbrado.

En efecto, *ella* estaba radiante: hermosa y linda á la vez; hermosa como una estrella, linda como una flor de Abril.

Al fin del primer acto, púsose Andrés los guantes, y llamó á la puerta del palco de las sobrinas de Monseñor. No estuvo allí más que algunos momentos, durante los cuales se habló de la ópera y de las *toilettes*...

—¿No va usted á saludar á su pareja de baile, señor?—preguntó una de las señoras. Elena estaba hechicera esta tarde—añadió medio vuelta hácia su hermana y con los gemelos en los ojos.

Andrés se sintió arrebatado.

—Voy enseguida—respondió.

Al salir y cerrar la puerta le pareció que se quedaba riendo. Acababa de dejar el palco y atravesaba el pasillo, cuando sintió que una mano se posaba ligeramente sobre su espalda. Se volvió y no pudo reprimir un movimiendo de espanto al ver al hombre de las gafas azules.

—¡Qué! ¿le doy á usted miedo?—dijo el hombre con tono ligero.

—No, señor—contestó Andrés, que se avergonzaba de su supersticion—pero como no creia encontrarle por aquí...

—Vengo pocas veces. Todo esto lo conozco... pero sin embargo, es preciso ir á alguna parte... ¿no tenemos para hablar cómoda y sosegadamente más sitio que este pasillo? Allí está mi palco; hágame Vd. el obsequio de entrar un instante.

Y cogiendo á Andrés por el brazo, suavemente lo llevó hasta el palco. Andrés quiso escusarse, pero el hombre de las gafas azules le rogaba con tanta cortesía, que el pobre muchacho, medio fascinado por tan extraño personaje, obedeció su ruego como un mandato.

El hombre de las gafas ocupaba solo un palco de los del frente.

—Y bien, querido; ¿qué ha hecho Vd. desde el baile de las señoras de Deffely?

—Lo de ordinario, señor; he trabajado.

—Muy bien. ¿Estais empleado en R...?

—En casa del banquero Egler, sí, señor.

—¡Ah! ¡Moisés Egler! Por cierto que no estaba en el baile de las de Duffely, y es extraño que usted estuviera. ¿Es que tiene Vd. ya bastante independencia de carácter para hacer traicion á su principal?

—¡Señor!—gritó Andrés indignado.

—¡Niño! es broma. Cualquier otro comprenderia estas avanzadas del enemigo, y desconfiaria de ellas. Pero basta, es usted muy jóven y le hace falta aprender á vivir... Veo que la prosáica contabilidad, no apaga en usted la aficion á las bellas artes.

—Me gusta con pasion la música, señor.

—¡Dios le libre de otro género de pasiones! ¿Dónde está su palco de usted?

—Allá abajo, señor, en la izquierda, el segundo del proscenio.

—Ya lo veo, ¿está usted solo?

—Sí, señor.

—En este caso, puede usted quedarse aquí y nos haremos compañía... que no le perjudicará el que le vean conmigo.

IX.

Andrés se encontraba cruelmente contrariado con este ofrecimiento; todavía intentó luchar por su libertad.

—Gracias, señor, pero tengo que hacer visitas.

—Bueno, las hará Vd. Tiene Vd. impaciencia por ir á saludar á la dama de sus pensamientos. Modere Vd. su ardimiento, querido, y no olvide que el medio más seguro de triunfar con las mujeres consiste en hacerlas esperar.

—Está Vd. equivocado, señor—contestó Andrés ruborizándose—todavía soy aquí forastero.

—La punta de las orejas le desmienten á Vd.—interrumpió el implacable burlon—¿y por qué no? El amor es un placer propio de su edad. Es un ejercicio saludable. Elija Vd. una mujer hermosa, fresca, robusta, morena sobre todo. Las rubias son las manzanas maduras del matrimonio. ¡Y muerda Vd. con fuerza!

—¡Ah, señor!—dijo Andrés escandalizado—si yo amara, haria del amor un culto, y la estimacion...

—Niño exagerado, no confunda usted cosas que se contradicen; [illegible] realmente á una mujer, no se la am[illegible] sobre todo no se casa uno con ella; ó se va á imitar al emperador Tembo-Sama que ahogaba á sus mujeres la noche de novios?.....

Desgraciadamente no todos somos emperadores.

—Usted no habla más que de una de las especies del amor—objetó tímidamente Andrés.

—Es que no hay más que una especie, como no hay más que una especie de lacayos. Semejante al criado que viste la librea de su amo, el amor toma los hábitos que le damos, terciopelo ó hilo, seda ó algodon, segun nuestra fortuna. Aquí, gran señor, déspota lujoso, se contempla en las esferas que oculta la bajeza de su orígen, coronándose de estrellas, pisando tapices de flores y alimentándose de sueños celestiales y de perdices trufadas. Allá, burgés grosero, brutal y mal vestido, se humaniza, se hace bonachon, se acomoda á todo, hace su negocio, él mismo se lava la ropa y come con los dedos... Más allá, por último, andrajoso, feroz, lúbrico, á todo se atreve y á todo está dispuesto. En cualquier esfera que lo examine usted, es siempre el mismo, un apetito y una comezon. Esto trastorna un poco sus ilusiones de usted, ¿no es así, jóven? Pero la verdad no tiene palabras de serafin. ¡Qué mezquidades, que cobardías, qué crímenes no ha cometido el amor! Y en cambio, ¿qué grandes cosas ha hecho? Dos ó tres poemas, un ciento de cuadros buenos y algunos millares de páginas bien escritas; pero una accion buena, práctica, útil?...

¿Es al amor á lo que se debe los Arístides, los Cristo, los Vicente de Paul, los Fenelon, los Monthyon? No. Pero en cambio llena las cárceles de ladrones, de falsificadores y de asesinos. Despues de todo el defecto está menos en nuestras costumbres que en nuestras instituciones, que andan